



y demas que en el mismo se contiene para
de aproximarse e invadir la faccion, el cual
acordó el Ayuntamiento se cumplay quando
que se conteste el recibo a dho. l.º fuer
como lo que se concluyó esta Sesión que
firma el Sr. Presid.º y Prón Sindico de que

Certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

J. A. D. St.

Primer Alcaide

[Signature]

Sesión de 2 de Marzo y Plenario el Ayuntamiento cons.º

- Vicente.
- Juan D. Prá.
- Palao.
- Polo.
- Land.
- Juan
- Savarró
- Juan D. I.
- Carp.

de esta Villa de Castellón las Cortes Capitulares y
p.º celebró la sesión ordinaria de este día que preside
dio el Sr. Alcalde primero y asistieron los Sr. que
al margen se expresan por en el f.º de
lectura de las Cautas, boletines, y demas como
pord.º of.º revisada en el conue de hoy y en
su virtud la corporacion acordó el cumplimiento
de cuanto en los mismos se previene excepto en
los siguientes

Sobre lo que previene la Espma Diputac.º Prov.º de
Circular de quince de Febró acerca del repartim.
de raciones p.º el Excmto del Centro acordó se
consulte a f.º. en el conueo mas proximo de
que fha ha de entenderse el repartim.º y cuanto
tiempo ha de comprender, o decir, si ha de previe
piar desde ahora, y si el reparto ha de ser mu
- cual o anual p.º el anterior Ayuntamiento
de ocuparse en este trabajo sin duda p.º las

